

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En la revista *Educadores* se publica un artículo sobre la organización académica española cara al Plan de Desarrollo. Por constituir el aumento de la cultura uno de los factores fundamentales del desarrollo en cualquier Estado, resulta de gran interés para el ciudadano la consideración objetiva y realista de los presupuestos de la enseñanza pública. Después de exponer el autor los derechos que la sociedad tiene respecto a la formación que debe recibir por parte del Estado, relata puntualmente lo que el Estado puede hacer en este aspecto, resumido en estos tres puntos:

1.º Incrementar la parte del presupuesto nacional de Educación correspondiente a los centros estatales, con el fin de que dichos centros no tengan necesidad de vivir un poco a expensas de los centros no estatales.

2.º Reconocer en el ejercicio de sus funciones a licenciados y doctores en Ciencias y Filosofía y Letras, derechos idénticos a los que se reconocen a los doctores en otras disciplinas.

3.º Estimular a las instituciones, empresas y otros organismos sociales, en cuanto tales, para que colaboren en la magna tarea de la culturalización de España (1).

En la misma revista se encuentran unas reflexiones en torno a la formación auténticamente cristiana y católica desde el punto de vista del educador, inspiradas en los discursos pronunciados por el Papa Pío XII. Su autora define la personalidad del educador según las palabras del Santo Padre y establece una contraposición entre los conceptos de educación y enseñanza, inspirados también en la doctrina pontificia. Finalmente atribuye a los educadores la defensa de la fe y les propone como meta de su tarea educativa la de perfeccionar a los jóvenes a ellos confiados (2).

Un artículo sobre la *organización escolar*—oportuno en esta época de planificaciones—estudia a ésta como estructuración externa de la función educadora situada como puente entre un actual «ser» y un deber «ser» en lo individual y en lo social.

La organización escolar puede ser considerada como encrucijada de las ciencias de la educación; ella hace posible la coordinación de todas las ciencias de la educación en orden a la producción concreta de la síntesis educativa, en orden al establecimiento de todas las condiciones de una unidad dinámica entre todos los factores educativos.

Hay una serie de principios (educativos, socioculturales, jurídicos, socioeconómicos, morales y religiosos e históricos) que conviene tener en cuenta al hablar de organización escolar. Una vez analizados detalladamente, el autor llega a esta conclusión: Una organización buena es la que se ha estructurado en el máximo respeto de la persona y de sus características esenciales, sobre todo la libertad que reclama su presencia sobe-

rana en la educación y en la enseñanza. Una de las mayores preocupaciones de la organización es ordenarse en función de la libertad, que es una exigencia tanto personal como social (3).

En la revista *Educadores*, Emiliano Martínez Rodríguez hace unas consideraciones en torno a la *promoción escolar*: A pesar de la unánime aceptación—dice—del carácter unitario del proceso educativo, nuestra organización escolar tiende todavía a encasillar las distintas etapas de este recorrido en compartimientos casi incommunicables entre sí. Es preciso, por consiguiente, poner una y otra vez de manifiesto la necesidad de apoyo mutuo entre los distintos momentos educativos; bien entendido que no pretendemos indicar con esto una unificación o aproximación en los objetivos de las distintas etapas de la educación, lo que sería sencillamente absurdo, sino buscar precisamente en esa diversificación progresiva, que es preciso mantener a lo largo de la educación, el enfoque unitario que permita conseguir su finalidad última: la formación de la persona.

Los distintos momentos educativos que tienden a formar esta personalidad que se desarrolla se corresponden en la organización escolar con una serie de *niveles* o grados sucesivos de enseñanza. Se nos presentan así los niveles, desde su origen a su finalidad, como las distintas etapas de un mismo proceso. El primer problema a resolver será, por consiguiente, el de su unión, que nos remite inmediatamente al tema del carácter específico de cada uno. Resolver de manera satisfactoria la intercomunicación entre estos diferentes niveles es conseguir una correcta promoción escolar. Considera el autor que el hecho de que sea siempre el grado superior el que juzgue la labor educativa del inferior acarrea numerosos peligros. En efecto, la promoción de los alumnos se realiza salvando unas barreras, más o menos difíciles, que los niveles superiores ponen al acceso del alumno. Así, el escolar que sale de primaria debe salvar un examen de ingreso para entrar en el Bachillerato. Si al acabar el grado elemental del mismo pretenden dirigirse hacia una enseñanza profesional, también inserta en el nivel medio, debe igualmente salvar el ingreso con que estos estudios seleccionan entre los aspirantes. Si continúa el Bachillerato y pretende entrar en el nivel superior debe pasar por ese control del curso Preuniversitario que, situado a caballo entre ambos niveles, es, en realidad, la primera de las barreras selectivas que la Universidad pone a los bachilleres.

Prescindiendo de las consecuencias negativas, desde el punto de vista del desarrollo personal, que esta situación ocasiona a los alumnos, el autor opina que son las propias exigencias de una buena promoción las que aconsejan unificar, suprimir barreras innecesarias y quedarnos sólo con aquellas formas de evaluación escolar que demuestren ser más ágiles y precisas (4).

(3) ANDRÉS SOPEÑA: *Los principios de la organización escolar*, en «Educadores» (Madrid, noviembre-diciembre de 1964).

(4) EMILIANO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: *Consideraciones en torno a la promoción escolar*, en «Educadores» (Madrid, noviembre-diciembre de 1964).

(1) VICENTE SÁNCHEZ LUIS: *Enseñanza y desarrollo*, en «Educadores» (Madrid, noviembre-diciembre de 1964).

(2) CRUZ MENDIZÁBAL: *Apuntes sobre educación*, en «Educadores» (Madrid, noviembre-diciembre 1964).

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista *Vida Escolar*, nuestro colaborador Adolfo Maíllo publica unas orientaciones didácticas para la aplicación de los niveles.

Comienza con unas normas generales que citamos a continuación:

1. Como se ha dicho ya, en más de una ocasión, los niveles no constituyen un *programa*, sino una recapitulación sintética de las principales cuestiones o aspectos del trabajo escolar en las distintas materias o grupos de actividades.

2. Los maestros no se limitarán a procurar que los niños aprendan las nociones o realicen los ejercicios consignados en ellos. Por el contrario, la enseñanza comprenderá la totalidad de los aspectos consignados en los Cuestionarios nacionales, si bien los que figuran en los niveles servirán, a fines de curso, de pruebas de control y umbrales de promoción.

3. No hay por qué cambiar la organización del trabajo en las escuelas de un solo maestro (supuesto que ella sea aceptable), en atención a la necesidad legal de distribuir el alumnado por cursos, en vez de por ciclos o grados, como antes se hacía. Todo depende del cuidado que se ponga en la preparación y realización de las «unidades de actividad» y de la habilidad con que un mismo asunto sea matizado, a la hora de exigir conceptos y ejercicios de aplicación y control, según las posibilidades de cada curso y aun de cada niño.

4. Una primera aplicación de los niveles, de no escasa trascendencia, consistirá en organizar el alumnado con arreglo a ellos al comenzar el curso escolar. Una segunda aplicación, a su término, permitirá conocer el grado de progreso de los niños, así como la adecuación del trabajo de los maestros y el acierto de los propios niveles al dividir cada materia en asignaciones de curso.

Seguidamente da su aplicación a la enseñanza de la lengua española, dividiendo su trabajo en tres partes:

I. Principios fundamentales.

II. Ejercicios.

III. Nociones (normas concretas para el tratamiento de la gramática en segundo curso). Termina con una seleccionada bibliografía para la orientación práctica del trabajo escolar (5).

Complementan este artículo de Maíllo otros dos aparecidos en el mismo número de *Vida Escolar*. El primero de ellos ofrece unas sugerencias didácticas para el desarrollo de los niveles mínimos de lectura, en el cual su autor, tras exponer su concepto de la lectura, analiza las diversas etapas del proceso lector:

1. *Lectura, como traducción en fonemas de una serie de signos* (frases, palabras, sílabas, letras).

2. *Lectura, como comprensión del significado de una serie de signos* (palabras, frases).

3. *Lectura comprensiva de las ideas de una serie de palabras, frases y párrafos*.

4. *Lectura, como expresión oral de lo que los signos significan* (entonación, acentuación, pausas).

5. *Lectura comprensiva de las ideas fundamentales de un texto teniendo como finalidad el estudio* (resúmenes y notas).

6. *Lectura comprensiva de la intencionalidad del autor en los diferentes textos* (análisis y comentarios).

Y más adelante los factores principales que influyen de manera decisiva en ella y que predominantemente se deben cultivar en la escuela:

(5) ADOLFO MAÍLLO: *Orientaciones didácticas para aplicación de los niveles*, en «Vida escolar» (Madrid, octubre de 1964).

1. *Factor perceptivo*, que se traduce en una cierta capacidad para percibir detalles.

2. *Factor verbal*, expresado por la facilidad en el manejo y comprensión de palabras.

3. *Factor interpretativo*, que consiste en la habilidad para elegir y comprender el sentido de las palabras dentro de un contexto determinado.

4. *Factor razonamiento*, que refleja una habilidad para descubrir las relaciones entre las ideas, atribuyendo a cada elemento su propio valor.

5. *Factor velocidad*, que expresa una alta correlación con la comprensión lectora y con la inteligencia.

Una vez hecho esto, y considerados cuáles son los fines generales de la lectura, analiza las cinco clases de lectura que puede haber y las dificultades o errores que se cometen durante el aprendizaje de ésta. Por último presenta los diferentes caminos que el maestro puede seguir durante el primero y segundo curso de lectura para alcanzar los objetivos mínimos que corresponden a esta enseñanza (6).

El segundo artículo a que antes hacíamos alusión aborda el problema de la escritura en los dos primeros cursos de la escuela, y se sugieren en él una serie de ejercicios sistemáticos para alcanzar el mejor rendimiento. Estos ejercicios consisten en el dictado, la enseñanza de la ortografía, la redacción, la copia, caligrafía y rotulación, etc. (7).

El *Magisterio Español* publica un artículo sobre las enfermedades profesionales de los escolares, considerando como tales las que tienen por influencia y, a veces, por causa las tareas y trabajos ejecutados en la escuela. Entre las alteraciones propias de los escolares se encuentran las relacionadas con la vista: estrabismo, daltonismo y miopía. Una vez analizadas cada una de ellas, la autora recuerda que en todos los países del mundo se ha realizado una revisión higiénica completa en la organización de las escuelas, en el material de enseñanza empleado en las mismas y en sus planes de estudio. En esto se intercalan recreos que sirven de reposo a los ojos, a fin de conseguir una vista perfecta, puesto que el sentido visual es el sentido de más alto valor pedagógico, por ser los ojos ventanales abiertos al exterior por donde entran nuestros conocimientos. La colaboración del maestro debe abarcar no sólo el reconocimiento de la vista a su ingreso en la escuela, sino interpretar bien el retraso de algunos niños que a primera vista aparecen como torpes o desaplicados, y si descubren que padecen defecto de refracción, colaborar con los padres y oculistas para corregir la enfermedad. El oftalmólogo dará las normas generales a seguir desde el punto de vista higiénico-visual (8).

En *La Escuela en Acción*, el catedrático de pedagogía Juan Manuel Moreno, que ya publicó en la revista *Bordón* (núm. 115, pp. 129-152), con el título de «Enseñanza programada», un estudio descriptivo de la naturaleza, alcance, historia y técnicas de la *programación didáctica*, publica ahora unas reflexiones exponiendo sus puntos de vista acerca de la enseñanza programada y los libros de texto. A propósito del uso que se ha hecho de ellos a través de los últimos años en la enseñanza escolar, el autor dice:

«En la escuela tradicional el libro formaba la base

(6) VICTORINO ARROYO DEL CASTILLO: *Sugerencias didácticas para el desarrollo de los niveles mínimos de lectura*, en «Vida escolar» (Madrid, octubre de 1964).

(7) ARMANDO FERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Niveles de escritura para los dos primeros cursos*, en «Vida escolar» (Madrid, octubre de 1964).

(8) E. GONZÁLEZ PALACIOS: *Enfermedades profesionales de los escolares*, en «El Magisterio español» (Madrid, 7 de noviembre de 1964).

toda del aprendizaje de las materias. La función discente quedaba torpemente reducida a un aprendizaje mnemónico de las nociones acotadas en los textos. Muchos educadores de las primeras décadas de nuestro siglo, amparados en las tesis activistas y paidocéntricas del movimiento de la escuela nueva, lanzaron recias ofensivas en contra de la enseñanza libresa y ofrecieron, entusiasmados en su misión, un nuevo sistema de enseñanza que suprimía el libro para insertar al discípulo en el cerco de la misma naturaleza y en el ámbito de la verdadera preparación para la vida.

En nuestra hora, conscientes de ambas exageraciones, hemos llegado a convencernos del lugar preeminente que ocupan los libros de texto en la educación de la infancia y juventud. Por eso prescribimos su uso. Sólo exigimos que el texto actual haya sabido distanciarse de las viejas estructuras metodológicas y, aceptando las recomendaciones y sugerencias de la didáctica moderna, posea una textura y armazón doctrinal respetuosa de la verdad científica, de la verdad psicológica y de la verdad social.

La injustificada propensión a la confección y uso de textos de corte antiguo constituye uno de los factores más influyentes en el retraso pedagógico de un país. Si el educador debe negarse obstinadamente a envejecer para que su labor sea eficaz, ha de procurar equiparse con un instrumental siempre nuevo, siempre actual y operante. Se explican así las insistentes recomendaciones de los Gobiernos de muchos países, e incluso las conclusiones de muchas asociaciones internacionales, apuntando la urgencia de renovar los textos temporalmente, ya que no sólo es la ciencia misma la que crece y toma nuevos conocimientos, sino también esa interesantísima dinámica de las técnicas de enseñanza, vehículos por los que las verdades pasan a la mente del alumno.

Ser autor de un texto de enseñanza implica algo más que la mera especialización científica en la asignatura en cuestión. Es necesario conocer la mentalidad, la inteligencia, los intereses de aquellos para quienes el libro se confecciona. Sólo uniendo la ciencia con la didáctica, en mutuo y potente abrazo, podrá el texto presentar garantías para su aprobación por parte de los gabinetes encargados de ello.

Si somos sinceros, hemos de confesar que en nuestro país se ha avanzado mucho en este sector de la educación. Autores y editores emplean todos los medios posibles (investigaciones, estudios experimentales, procedimientos de ensayo) para poder obtener un producto superior. Por medio de revisiones frecuentes y nuevas ediciones se mantienen los textos al paso del progreso del conocimiento y de las mejores ideas pedagógicas. Pero todavía existen algunos fallos psicodidácticos por lo que respecta a la comprensibilidad de ciertos párrafos y doctrinas que en modo alguno pueden ser aceptados para las edades instructivas a que están destinados.

La técnica de la programación ha sido aplicada con éxito en la confección de libros de texto. Decimos que un manual está programado cuando su contenido se ha racionalizado, preparado, desmenuzado en pequeñas porciones, y cuando además se ha tenido un máximo cuidado en procurar que el paso de una noción a otra no desencadene en el alumno situaciones de perplejidad o incomprensión.» (9).

(9) JUAN MANUEL MORENO: *La enseñanza, programa y libros de texto*, en «La escuela en acción» (Madrid, octubre de 1964).

ENSEÑANZA MEDIA

En la *Revista Española de Pedagogía*, nuestro colaborador Francisco Secadas publica un estudio titulado «Discrimen de aptitud para estudios medios o de aprendizaje». El orientador vocacional tiene un grave problema que resolver: aconsejar al adolescente la modalidad de formación que le conviene. En España se convierte la cuestión prácticamente en esta otra: si se le debe aconsejar que curse estudios medios o algún aprendizaje profesional. El profesor Secadas, en el presente trabajo, resume los resultados de un largo estudio de la capacidad diferencial para uno u otro régimen formativo. Las conclusiones se condensan, a guisa de comentario, en sendos perfiles discriminatorios de la aptitud: uno, predictivo de la capacidad para los estudios medios, y otro, de habilidad para la formación profesional. Las diferencias resaltarán más comparando ambas siluetas entre sí, y esta es la segunda intención del presente trabajo. Por último son interpretados uno y otros perfiles a la luz de trabajos más amplios, acarreado las aguas de otros cauces para comprender el sentido de estas diferencias enmarcadas en el vasto panorama de la aptitud mental.

El estudio comienza describiendo la actividad para la cual se busca en el muchacho una determinada aptitud, en sus líneas esenciales y de forma objetiva. Se exponen a continuación las dos maneras de determinar el criterio de aprovechamiento en el estudiante de Bachillerato y en el de Aprendizaje profesional, para detallar a continuación los perfiles de ambos (10).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En el diario *Alcázar*, Jaime Robles hace unas consideraciones sobre las especiales circunstancias psicológicas del opositor. Piensa el autor que *la oposición* tiene algunas virtudes y que éstas son, en primer lugar, la forma en que es eficaz para desarrollar la voluntad, el ánimo de imperio o señorío (pero no hacia fuera, hacia el prójimo, como voluntad de mando al estilo de Nietzsche; sino sobre sí mismo, como autodomínio); de otra parte, la austeridad de vida que impone. El funcionario que ha hecho una oposición con un fuerte período preparatorio conserva, en general, su impronta, que imprime carácter: suele tener un sólido sentido del deber—más o menos, a flor de piel—y tiene resortes de voluntad para ceñir a sus pasiones. (El que, con alguna frecuencia, no ocurra así, y en especial en algunos cuerpos de la Administración, no puede imputarse a la oposición en sí ni a su época preparatoria, sino al régimen administrativo. Es decir, que a pesar de aquella prueba del fuego, que es la oposición, el carácter de prebenda social, más que de función pública que se da a ciertos cargos o empleos, o empleos administrativos, relaja y, en general, a corto plazo.

El tiempo de preparación de oposiciones—época en que quien es ya universitario y permanece, en apariencia, improductivo—es, creo yo, rentable. En general hay relación directa entre lo estrecho que es el acceso a un cierto cuerpo de la Administración, y el nivel de preparación profesional de sus miembros. Justo es decirlo: en España, ciertos cuerpos de la Administración han sido semillero de admirables profesionales, proyectados muchas veces a la práctica privada de su profesión.

Sin embargo, conviene hacer dos puntualizaciones

(10) FRANCISCO SECADAS: *Discrimen de aptitud para estudios medios o de aprendizaje*, en «Revista Española de Pedagogía» (Madrid, abril-junio de 1964).

importantes a esta afirmación optimista de carácter general:

1.^a Que en los centros preparatorios ha de procurarse, sobre todo, que el opositor desarrolle y logre un conocimiento teórico-práctico.

2.^a Que las academias preparatorias no suplen a la universidad, sino que la amplían.

Pero, se pregunta más adelante el autor: ¿Todo es admirable en la oposición? Y ahora dos inconvenientes:

1.º La vida del opositor es una vida físicamente y, sobre todo, mentalmente insana. El opositor, en una edad fisiológicamente abierta, se aísla. Acaba por ver fantasmas. Para remediar tal efecto, es conveniente —aparte de practicar cuanto deporte se pueda— ampliar las clases en los centros de preparación, sobre todo las clases prácticas. Ello tiene muchas ventajas; el muchacho opositor, por ejemplo, disipa la duda, que le asalta con frecuencia, de que su trabajo es inútil; se siente, también, arropado en su esfuerzo, en comunión de preocupaciones, etc.

Y segunda objeción, y no menos grave que la otra, es que al prolongarse excesivamente el tiempo de «oposición», se impide el desarrollo de una serie de normales aspiraciones humanas, que o bien se secan entonces, o pueden explotar en forma no natural. Por ejemplo, y sobre todo: la falta de independencia económica, base necesaria para rodearse de un ambiente material-sensible que sea el desarrollo de la propia personalidad. Por ello, y para evitar que la oposición sea campo reservado a privilegiados, están bien las becas (y a mí me parecen especialmente simpáticas las pagadas por el propio cuerpo a que se aspira, porque son indicio y promesa de esa preciosa virtud social que es el compañerismo). Es también, por ello, conveniente que, al menos en parte, el centro de gravitación de la oposición se traslade a la Universidad: una Universidad intensificada en su esfuerzo y seriedad intelectual (11).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(11) JAIME ROBLES: *La psicología del opositor*, en «El Alcázar» (Madrid, 3 de noviembre de 1964).